

Frases de la semana

José María Barreda, presidente de la Junta:
"Si Castilla-La Mancha está entre las regiones avanzadas es, entre otras cosas, porque cuenta con mujeres luchadoras, enérgicas, trabajadoras e inconformistas"

Leandro Esteban, diputado del PP:
"El mayo traidor a la comunidad autónoma es el presidente regional, José María Barreda, que lleva 30 años en el Gobierno chupando la sangre de los ciudadanos a costa del agua"

Rafael Perezagua, concejal de Seguridad de Toledo:
"La Policía no puede sustituir a las obligaciones que los padres tenemos con respecto a nuestros hijos"

María Dolores de Cospedal, presidenta regional del PP:
"No se puede tratar con más moderación ni con mejor talante (el caso del supuesto aumento patrimonial de Bono) como lo ha hecho el PP"

José Bono, presidente del Congreso:
"Es mentira que tenga más patrimonio del que he declarado"

Arturo García Tizón, diputado del PP:
"¿Tanto miedo tienen ustedes a que me presente a la Alcaldía de Toledo?" (interrogando a los socialistas)

Comunicado de UPyD:
"El Gobierno del PSOE no duda en apoyar el aeropuerto de Ciudad Real que tan caro ha costado a la CCM hasta hacerla quebrar y ahora pretende meter la mano directamente en el bolsillo de los contribuyentes"

SE RETIRA DEL CONGRESO SIN ACUERDO El Estatuto vuelve a casa

Al final, no pudo ser. No hubo acuerdo en la Comisión Constitucional entre PSOE y PP y la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha no saldrá adelante. De hecho, el propio presidente Barreda anunciaba el pasado miércoles, fecha en la que tuvo lugar la reunión de la citada comisión, que iba a pedir un pleno extraordinario para solicitar al Congreso la devolución de un texto que tantos ríos de tinta ha propiciado desde su toma en consideración, allá por octubre de 2008 (en la imagen).



El mismo día en que se celebraba esa decisiva sesión se reunían en el Congreso Mariano Rajoy, Soraya Sáenz de

Santamaría y María Dolores de Cospedal con el presidente de Murcia, Ramón Luis Valcárcel. Fruto de ese encuentro era la presentación de una enmienda transaccional por parte del PP en la que se mantenía la alusión a los 4.000 hectómetros cúbicos en el preámbulo del texto, pero eliminando el término "reserva". Aunque en la propuesta se hablaba de la prioridad de la cuenca cedente en el uso del agua, nada se decía del caudal ecológico del Tajo.

La enmienda fue considerada "inaceptable e insultante" por el PSOE que, finalmente se convirtió en el único partido de la Comisión que apoyó el texto aprobado en la ponencia de la semana anterior. Las cuentas son claras: los votos de los socialistas no son suficientes para sacar adelante el proyecto de Estatuto, dado que, al ser una Ley Orgánica, precisa de la mayoría absoluta de la Cámara.

PSOE y PP se culpan mutuamente del fracaso. El de Castilla-La Mancha ha sido el segundo Estatuto retirado del Congreso, tras el de Canarias. Eso sí, fue el único que llegó aprobado por unanimidad de su Parlamento de origen. Ahora, en Levante dicen que "unidos" han conseguido vencer al Estatuto de Castilla-La Mancha.

HASTA EL 10 DE MAYO

Abierto el plazo para las guarderías de la Junta

Desde el pasado 20 de abril y hasta el 10 de mayo estará abierto el proceso para solicitar una plaza en el primer ciclo de Educación Infantil en escuelas de titularidad Autonómica. La Junta prevé unas 4.000 solicitudes nuevas para las 1.800 plazas de 0 a 3 años que estarán disponibles en las guarderías que dependen de la Administración regional, además de las 1.500 solicitudes de reserva para otras tantas plazas ocupadas por los niños que ya estaban matriculados este curso.

El director general de Organización y Servicios Educativos, Pablo Ramírez, informó que el proceso de admisión se caracteriza por garantizar la igualdad en el acceso a las plazas escolares, la libertad de elección de centro, la transparencia y el rigor. Ramírez destacó que la oferta de plazas públicas y privadas de la región cubre en la actualidad más del 80 por ciento de la demanda real, considerada ésta como el número de niños entre 1 y 2 años cuyas madres estén trabajando.

Podrán solicitar plaza para el próximo curso los padres o tutores legales de los niños nacidos antes del 31 de agosto de 2010, residentes en Castilla-La Mancha que, a 31 de diciembre de 2010, no hayan cumplido los tres años de edad. Por lo tanto se podrá solicitar la admisión de niños y niñas que no hayan nacido y se prevea su nacimiento antes de 31 de agosto de 2010.